

Curso 2014-15

# Segundo Concurso Solidario

F O T O G R A F Í A

## Inmaculada Medina



Mi MUNDO  
a través  
de tus OJOS



Inmaculada Medina  
Concurso Solidario

Organizado y patrocinado por:



## Inmaculada Medina

Este concurso nace, en noviembre de 2013, con el objetivo de dar reconocimiento y valor a la persona de Doña Inmaculada Medina por ser la principal impulsora de la Escuela Infantil del entonces, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales inaugurada en 2003.

La Escuela Infantil Tas-Tas fue el primer cliente y Centro de Educación Infantil gestionado por Grupo WorkandLife, por lo que supone un proyecto especialmente relevante y al que nos dedicamos en cuerpo y alma.

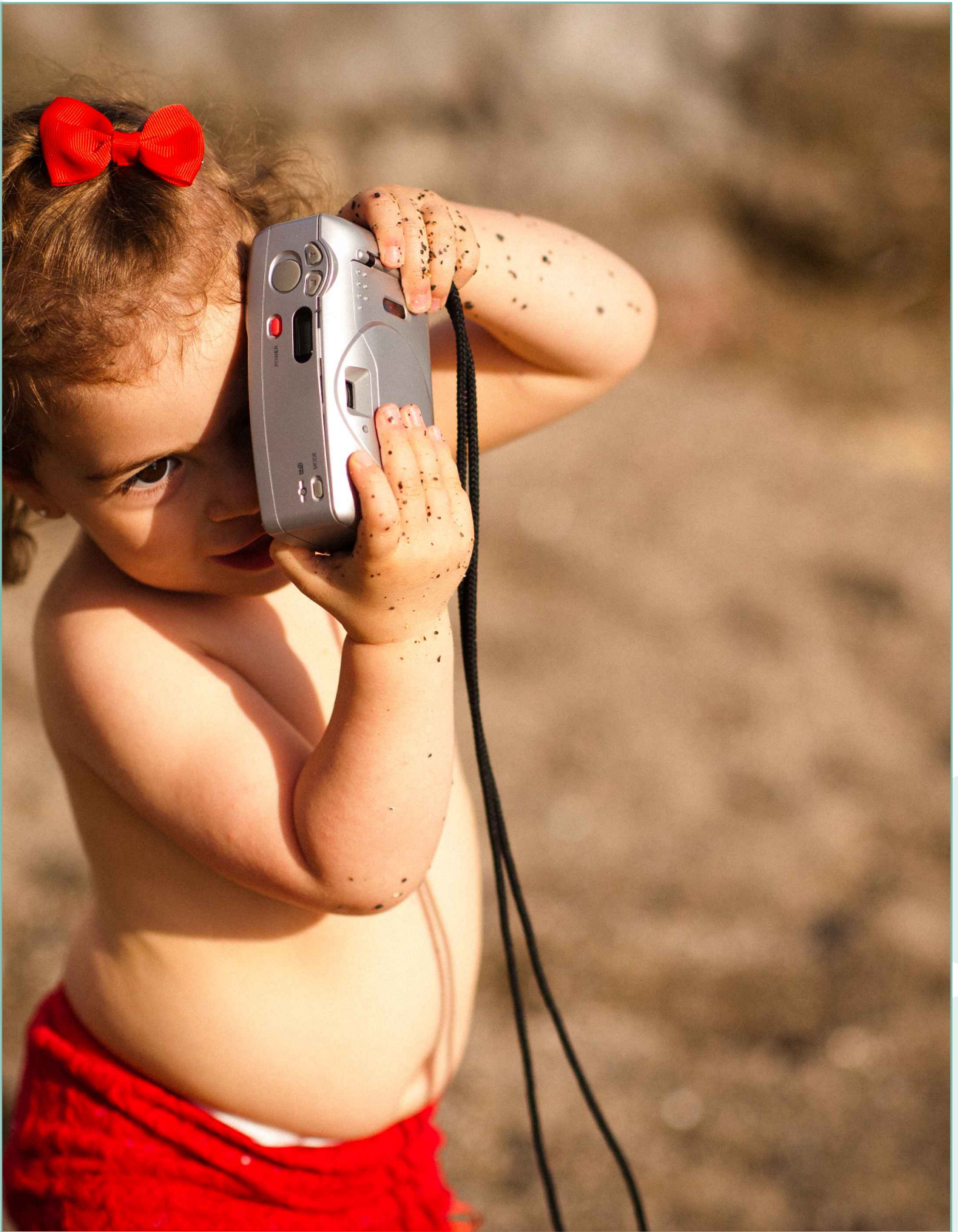
Durante todos esos años, hemos encontrado en Doña Inmaculada Medina la mejor compañera de viaje, no sólo por su buen hacer, sino también por sus valores humanos que son excepcionales. Su personalidad ha sido decisiva para nuestro desarrollo y aprendizaje profesional, ya que hemos crecido más de diez años juntos de la mano.

Con motivo de la jubilación de Doña Inmaculada Medina, quisimos dejar constancia de nuestro reconocimiento a su carrera profesional mediante un concurso benéfico que se promoverá e impulsará desde Grupo WorkandLife todos los años.

Segundo Concurso Solidario

FOTOGRAFÍA

Inmaculada Medina



# Bases del Segundo Concurso de Fotografía Inmaculada Medina

## 1ª. OBJETO Y TEMA

En esta segunda edición, el título del concurso de fotografía es "**Mi mundo a través de tus ojos**".

Durante la etapa de Educación Infantil los niños y niñas junto a sus padres, comienzan a experimentar nuevas vivencias de las que nacen sentimientos y emociones difíciles de plasmar en un papel.

El principal objetivo del concurso es dejar constancia, a través del arte de la fotografía, de las diferentes realidades que se nos muestran cuando vemos a través de la mirada de un niño. Los pequeños que asisten a nuestras Escuelas Infantiles, además comparten momentos de juego y complicidad con los adultos que les rodean. **La inspiración está servida.**

## 2ª. PARTICIPANTES

Se establece una única categoría, en la que pueden participar las familias y equipos educativos de las Escuelas Infantiles gestionadas por Grupo WorkandLife durante el curso 2014/15: Banco Santander, Guardia Real, Congreso de los Diputados, Hospital Universitario Fundación de Alcorcón, Hospital Universitario de Fuenlabrada, Hospital Universitario Infanta Cristina, Hospital de Torrejón, Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

### 3ª. FORMATO

Cada participante podrá presentar al concurso como máximo 2 fotografías de carácter inédito. Se podrá participar con fotografías tanto a color como blanco y negro o sepia. La técnica será libre. Las fotografías presentadas deberán cumplir los siguientes requisitos:

El tamaño de las fotografías no podrá ser superior a 10 Mb.

La resolución mínima recomendada es de 2 megapíxeles.

En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, contraste, saturación, etc.), así como la limpieza de partículas. No se admitirán panorámicas, fotomontajes, alteraciones ni manipulaciones de alguna parte o del total de la fotografía. Tampoco se aceptarán fotografías con marco de ningún tipo ni que contengan marcas de agua o algún otro tipo de sobreimpresión como fecha y hora, por ejemplo.

### 4º. PLAZO DE ENTREGA Y PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de fotografías será del 15 al 31 de mayo debiendo ser remitidas, en formato jpg a: **comunicacion@workandlife.com**

En dicho correo electrónico deberán reflejarse los datos personales del autor: nombre y nombre de la Escuela Infantil o módulo a la que pertenece, DNI y teléfono de contacto.

Además el nombre del archivo debe venir identificado con el nombre del autor y el nombre de la Escuela Infantil.

Por ejemplo: rubenmunozAlgodones.jpg.

Al finalizar el plazo se seleccionarán las 3 fotografías ganadoras y 3 menciones especiales, teniendo en cuenta estos aspectos: **originalidad del mensaje, expresividad de la fotografía y calidad fotográfica.**

Segundo Concurso Solidario

FOTOGRAFÍA

Inmaculada Medina

Las fotografías han de ajustarse a la temática propuesta por el Comité Organizador. No se aceptarán aquellas fotografías que atenten contra la dignidad de las personas, ni las manifiestamente desagradables u ofensivas. La organización se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías que no se ajusten a los requisitos establecidos para este concurso.

### 5ª. PREMIOS

El concurso estará dotado por un PRIMER, SEGUNDO Y TERCER PREMIO consistente en un lote de juegos y/o libros infantiles y un diploma acreditativo.

Se establece un PREMIO SOLIDARIO consistente en la donación de 400 euros por parte de Grupo WorkandLife a un proyecto benéfico que trabaje en favor de la infancia.

Este año el proyecto solidario recaerá en **Juegaterapia** por su gran labor con niños hospitalizados con cancer.

### 6ª. JURADO Y COMUNICACIÓN

El jurado ha sido designado por el Comité Organizador de Grupo WorkandLife. La decisión del jurado será definitiva e inapelable.

Durante la primera quincena del mes de junio se dará a conocer el fallo por parte del jurado y posteriormente se hará entrega de los premios y diplomas a los ganadores.

La lista de ganadores y de las obras premiadas aparecerá en la página web del Concurso ([www.workandlife.com/concursoimedina](http://www.workandlife.com/concursoimedina)), la de Grupo WorkandLife ([www.workandlife.com](http://www.workandlife.com)) y en la Comunidad de Padres ([www.comunidaddepadres.com](http://www.comunidaddepadres.com)) en los días posteriores al fallo del Jurado.

Además Grupo WorkandLife se encargará de la impresión de las mejores fotografías para la realización de una exposición itinerante por las Escuelas Infantiles que gestiona.

## 7ª. CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los derechos vinculados a la publicación de las fotografías presentadas y/o premiadas, se ceden gratuitamente a Grupo WorkandLife. Los participantes deberán aceptar, sobre su obra presentada a concurso, lo siguiente:

1. La participación en el concurso comporta la cesión a favor de Grupo WorkandLife de los derechos de autor para la reproducción y distribución por cualquier medio de comunicación, sin afán de lucro, sobre las obras fotográficas presentadas, que podrán ser utilizadas para ilustrar los diversos materiales corporativos de Grupo WorkandLife, así como su página web, redes sociales y cualquier información general de la empresa, sin necesidad de citar al autor de las mismas.
2. Por el mero hecho de participar en el concurso, se entiende que el participante cuenta con la autorización de las personas que aparecen en los trabajos presentados (o la de sus padres o tutores) para la cesión de su imagen y su divulgación en el concurso y eventual reproducción o distribución tal y como se indica en el párrafo anterior. Dicha cesión no generará derecho a recibir contraprestación alguna ni al participante ni al titular de la imagen. El participante asume toda la responsabilidad relacionada con el derecho a la intimidad que pueda derivarse de la participación en el concurso.
3. **PROTECCIÓN DE DATOS.** De conformidad con la Ley Orgánica 15/199 de Protección de Datos de Carácter Personal, presta consentimiento para el tratamiento de sus datos personales facilitados que serán incorporados al fichero de participantes del que es titular la entidad GRUPO WORKANDLIFE, S.L. con CIF B-83298620 y domicilio en San Sebastián de los Reyes (Madrid) Avenida Matapiñonera 11, 1ª planta, oficina 218. Igualmente informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de carta certificada, adjuntando fotocopia de su DNI/Pasaporte, en la misma dirección.

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las bases establecidas.

Segundo Concurso Solidario

FOTOGRAFÍA

Inmaculada Medina



Inmaculada Medina  
Concurso Solidario